

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO NOVENTA Y CINCO

-----EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO SE REUNIERON EN LA SALA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIO CITATORIO, LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DAR POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE DICHO ORGANISMO. HABIENDO QUÓRUM LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES LIC. ALFONSO CASTELLANOS IDIÁQUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA; LIC. LUIS CARLOS DURÁN RÍOS, SECRETARIO GENERAL DE DICHA INSTITUCIÓN, C.P. HERIBERTO AJA CARRANZA, DELEGADO CONTRALOR DEL PATRONATO; LIC. HÉCTOR GUILLERMO BALDERRAMA NORIEGA, C.P. JESÚS ASTOLFO CHAVARÍN MARTÍNEZ, C.P. MANUEL MORALES OCHOA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS DE LA UNIVERSIDAD Y EL C.P. AGUSTÍN HURTADO AGUAYO, REPRESENTANTE DEL DESPACHO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL MISMO NOMBRE, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN QUE PRINCIPIÓ CON LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO PRÓXIMO PASADOLA CUAL DESPUÉS DE HABER SIDO PUESTA A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA FUÉ APROBADA POR UNANIMIDAD CON LA ACLARACIÓN, DE PARTE DEL DELEGADO CONTRALOR, DE QUE LA RENTA DE LOS AUTOBUSES PARA LA SERIE DEL CARIBE, CON MOTIVO DE MODIFICACIONES QUE SE HICIERON EN EL USO DE ELLOS, FUÉ DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS) DIARIOS HACIENDO UN TOTAL DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) LOS INGRESOS QUE SE OBTUVIERON POR ESE -- CONCEPTO. ENSEGUIDA SE DIÓ LECTURA AL ACTA LEVANTADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO ANTERIOR POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL PATRONATO CON MOTIVO DEL ESTUDIO QUE HIZO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PERÍODO DE 1973 A 1974 ENVIADO POR LA RECTORÍA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA COMISIÓN QUE LE FUÉ CONFERIDA, -- PUESTOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LOS RESULTADOS A QUE LLEGÓ LA MENCIONADA COMISIÓN, DESPUÉS DE ALGUNAS ACLARACIONES, INFORMACIONES Y COMENTARIOS, FUERON APROBADOS POR LO QUE EL PATRONATO TOMÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1.- QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE APRUEBA ESTE PATRONATO ES DE CARÁCTER PARCIAL A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES HASTA EL QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO. II.- QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESENTADO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$50,692,713.00 (CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS) EN LA PROPORCIÓN QUE CORRESPONDA AL PERÍODO ANTES MENCIONADO. III.- QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESENTADO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$53,216,597.65 (CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS SESENTA Y CINCO CENTAVOS) EN LA PROPORCIÓN QUE CORRESPONDA AL PERÍODO YA INDICADO. IV.- QUE COMO MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO EN LA FORMA INDICADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ACUERDA: 10.- QUE LOS COMPLEMENTOS SE CONCEDAN POR GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO Y POR COMISIONES DE COORDINADORES Y SECRETARIOS. 20.- QUE POR MAESTRÍA SE CONCEDA UN COMPLEMENTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS) MENSUALES Y POR DOCTORADO, UN MÁXIMO HASTA DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS) MENSUALES, SEGÚN CRITERIO DE LA RECTORÍA Y MÉRITOS DE LA PERSONA NOMBRADA. 30.- QUE COMO COORDINADORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS QUÍMICAS, AGRICULTURA Y GANADERÍA, INGENIERÍA, ECONOMÍA, --- ALTOS ESTUDIOS, SE CONCEDA UN SUELDO IGUAL AL DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO QUE ES DE \$8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS) MENSUALES Y UN COMPLEMENTO DE --- \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS) MENSUALES CON UNA CARGA ACADÉMICA DE DIEZ HORAS DE CLASE A LA SEMANA, CUANDO MENOS, Y QUE A LOS COORDINADORES DE LAS ESCUELAS DE --- ENFERMERÍA, TRABAJO SOCIAL, ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS, PREPARATORIA CENTRAL, PREPARATORIA DE MAGDALENA, PREPARATORIA DE NAVOJOA Y SECUNDARIA, SE LES CONCEDA UN SUELDO DE \$7,800.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS) MENSUALES Y UN COMPLEMENTO DE \$1,000.00 (MIL PESOS) MENSUALES CON UNA CARGA ACADÉMICA DE CUANDO MENOS DIEZ HORAS DE CLASE A LA SEMANA. 50. QUE LOS AYUDANTES QUE TIENEN ASIGNADOS

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TESORERIA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

DE \$700.00 - SETECIENTOS PESOS - MENSUALES PASEN A FIGURAR EN LA PARTIDA DE BECAS EN UN RENGLÓN QUE SE DENOMINE "BECAS DE AYUDANTES" Y QUE CADA UNA DE ELLOS DESEMPEÑE LAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE EL COORDINADOR O EL JEFE DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE. 60.- QUE LOS SUEDOS, COMPLEMENTOS Y BECAS APROBADOS EN PÁRRAFOS ANTERIORES SE HAGAN EFECTIVOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES -- PARA AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS DESDE ESA FECHA Y PARA LAS -- PERSONAS QUE HAYAN INGRESADO DESPUÉS, SE LES HAGAN EFECTIVOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SEÑALE SU NOMBRAMIENTO. 70.- QUE CON FECHA QUINCE DE FEBRERO SE CIERREN LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL PATRONATO PARA HACER ENTREGA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS Y QUE PARA ESTE FIN SE RECOJAN LOS VALORES QUE SE DIERON EN GARANTÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL ÚLTIMO SORTEO. EL DELEGADO GENERAL INFORMÓ QUE NO HABÍA SIDO POSIBLE -- RECOGER ESOS VALORES PORQUE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN NO HABÍA ENTREGADO UN DOCUMENTO QUE ERA NECESARIO PRESENTAR PARA RECOGERLOS. A CONTINUACIÓN SE PASÓ A DETERMINAR LA FORMA COMO SE HARÍA ENTREGA DE LOS VALORES Y BIENES QUE HA MANEJADO Y CUSTODIADO EL PATRONATO. SE INFORMÓ QUE CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO SE ENTREGARON LOS VALORES Y DISPONIBILIDADES QUE ADMINISTRÓ EL PATRONATO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE DONDE FIGURA COMO FONDO FIJO LA CANTIDAD DE \$22,679.90 VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS NOVENTA CENTAVOS; EN EFECTIVO EN BANCOS LA CANTIDAD DE \$5,330,358.68 - CINCO MILLONES -- TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS SESENTA Y NUEVE CENTAVOS -- EN CUENTA DE CHEQUES LA CANTIDAD DE \$5,219,662.13 - CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECI-- NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS TRECE CENTAVOS; EN CUENTA DE AHORROS LA CANTIDAD DE \$110,696.56 - CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CINCUENTA Y -- SEIS CENTAVOS; Y EN ACCIONES, BONOS Y VALORES LA SUMA DE \$20,279,939.13 - VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS TRECE CENTAVOS. QUE DESDE ESE MISMO DÍA SE TOMO EL ACUERDO DE QUE LA ENTREGA DE LAS EXISTENCIAS EN LAS DIFERENTES ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS SE HAGA POR LOS COORDINADORES O JEFES CORRESPONDIENTES MEDIANTE INVENTARIO LEVANTÁNDOSE EL ACTA QUE COMPRUEBE EL ACTO QUE DEBE SER FIRMADO POR EL COORDINADOR O JEFE DEL DEPARTAMENTO, POR EL REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD, POR EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS, POR EL REPRESENTANTE DEL DESPACHO DE CONTADORES PÚBLICOS DE GOSSLER, NAVARRO, CENICEROS Y COMPAÑÍA, POR EL REPRESENTANTE DE CONTADORES PÚBLICOS DEL DESPACHO DE HURTADO AGUAYO Y POR EL COMISARIO DEL PATRONATO. SE INFORMÓ QUE SE HABÍA LEVANTADO EL INVENTARIO Y EL ACTA CORRESPONDIENTE DEL ALMACÉN GENERAL Y DE CASI EL 50% DE LAS ESCUELAS. EN RELACIÓN CON LOS TERRENOS DE LA -- UNIVERSIDAD SE INFORMÓ QUE ESTÁ EN TRÁMITE LA TITULACIÓN DE LAS 750 HECTÁREAS DE TERRENO QUE EL GOBIERNO FEDERAL DONÓ A LA UNIVERSIDAD EN CANANEA; QUE AUN NO SE HA RESUELTO -- EL CASO DEL TERRENO DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE MAGDALENA, QUE ESTÁ CONSTRUIDA CASI-- EN SU TOTALIDAD EN TERRENO QUE PERTENECE A LA ESCUELA SECUNDARIA DEL ESTADO DE ESE LUGAR, POR HABERSE CONCEDIDO REVERSIÓN A LA EXPROPIACIÓN QUE SE HABÍA HECHO DE ESE TERRENO; QUE LA ESCUELA PREPARATORIA DE NAVOJOA ESTÁ CONSTRUIDA EN TERRENO EJIDAL POR LO QUE AL AMPLIARSE EL FUNDO LEGAL DE ESA CIUDAD SE GESTIONARÁ SU TITULACIÓN ANTE EL H. AYUNTAMIENTO; QUE EN ESTA CIUDAD, ENTRE EL TERRENO COMPRADO A LA SUCESIÓN BERNARD Y EL FRACCIONAMIENTO DE VALLE VERDE, EXISTE UNA FAJA DE TERRENO POR DONDE PASA UN ARROYO, QUE ESE -- TERRENO HA SIDO CERCADO POR LA UNIVERSIDAD PARA EVITAR QUE TOMARÁ POSESIÓN DE ÉL OTRAS PERSONAS, POR LO QUE SERÁ NECESARIO GESTIONAR SU PROPIEDAD ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE -- ESTA CIUDAD; QUE LOS TERRENOS CON QUE CUENTA ACTUALMENTE LA UNIVERSIDAD NO ESTÁN DE -- ACUERDO CON LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES EN VIRTUD DE LA AMPLIACIÓN QUE SE HIZO DE -- LAS CALLES YUCATÁN, ROSALES Y BOULEVARD TRANSVERSAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA Y DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y MUSEO. SIENDO LAS TRECE HORAS Y MEDIA SE DIÓ POR TERMI-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TESORERIA
APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

NADA LA SESIÓN LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON.



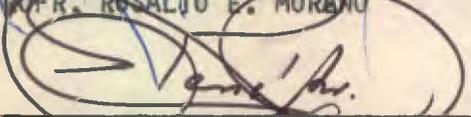
SR. ENRIQUE R. MAZON



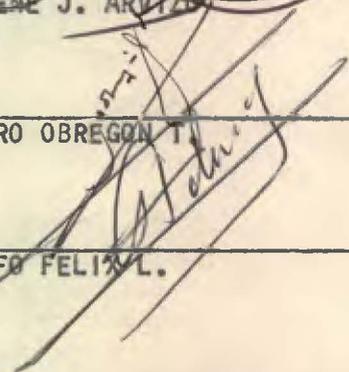
SR. EUGENIO LABORIN N.



PROFR. ROSALIO E. MORENO



PROFR. RENE J. ARTIZ

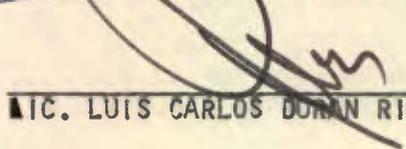


SR. ALVARO OBREGON T.

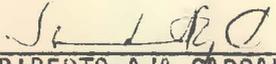
DR. ADOLFO FELIX L.



ETC. ALFONSO CASTELLANOS IDIQUEZ



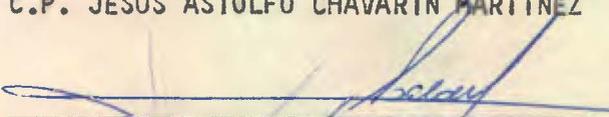
LIC. LUIS CARLOS DURAN RIOS



C.P. HERIBERTO AJA CARRANZA



C.P. JESUS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ



LIC. HECTOR GUILLERMO BALDERRAMA NORIEGA



C.P. MANUEL MORALES OCHOA

C.P. AGUSTIN HURTADO AGUAYO